

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&N ADVISERS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 2 días de mes de marzo del 2019, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía, previa convocatoria realizada por el presidente de la compañía el Sr. Galo Freire Ramos, se instala la sesión de la junta general ordinaria de Accionistas de **C&N ADVISERS S.A.**, bajo la dirección del Presidente, quien estatutariamente es el Presidente de esta junta y actuando como secretario AD HOC la Sra Sandra Lopez, el mismo que empezó a tomar lista de los asistentes a las 15H10, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la junta, la secretaria deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los accionistas concurrentes representan al 100% del Capital Social, de los cual se pasará a integrar en el expediente de esta reunión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que lo representan por lo tanto se declara a la junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y se ordena dé lectura la orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General para el año 2018
2. Conocer y aprobar el informe de comisario para el año 2018
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

En conocimiento del orden del día la Junta General decide aprobarlo.

El accionista sr. Galo Freire Ramos, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados, para el ejercicio económico del año 2018 y que consta en la carpeta entregada a cada uno de los socios al inicio de la presente junta.

Después de algunas deliberaciones y en virtud de lo dispuesto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar:

1. El informe del Gerente General del año 2018
2. El informe del comisario del año 2018
3. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Se concede un receso a fin de que la Secretario AD- HOC, redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 17H15, firmando la constancia la presente acta, los accionistas por tratarse de una junta ordinaria, firma para constancia.

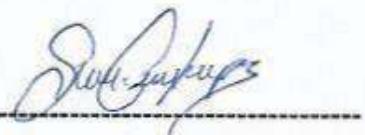
Finalmente se agradece a los accionistas por su asistencia y participación.



**GALO FREIRE RAMOS**

**PRESIDENTE**

**C.I. 1802609626**



**SANDRA CECIBEL LOPEZ**

**SECRETARIO AD-HOC**

**C.I. 1704649209**



**MARIA DURAN MONTOYA**

**GERENTE GENERAL**

**C.I. 1715168843**